



**A la atenta consideración de:**

Representantes Permanentes y Observadores Permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York  
Secretaría de las Naciones Unidas, Agencias y Programas

29 de septiembre de 2025

**Excelencias:**

El [Mecanismo de la Sociedad Civil para la Financiación del Desarrollo](#) (CS FfD Mechanism) desea expresar su posición ante el genocidio contra el pueblo palestino y hace un llamado a los Estados Miembros de la ONU para que tomen medidas decisivas durante la UNGA80.

Nos unimos en [solidaridad](#) con los llamados de los movimientos que luchan contra sistemas de injusticia que consideran a las personas de color, en especial negras, morenas e indígenas, como desechables, sacrificadas por sistemas racistas y coloniales de explotación y dominación. Vemos la lucha del pueblo palestino contra la ocupación y el apartheid como parte integral de nuestra lucha colectiva por la justicia ecológica, racial, económica y política, y por un mundo donde todas las personas tengan derecho a vivir con dignidad, libres de opresión y desarrollarse plenamente en el disfrute de todos sus derechos humanos. Las Naciones Unidas se fundaron sobre estos principios de descolonización y promoción de los derechos humanos, y en [diversas](#) ocasiones han [reconocido](#) el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación.

El 26 de enero de 2024, la Corte Internacional de Justicia dictó [medidas provisionales](#) en el caso de genocidio presentado por Sudáfrica contra Israel. La Corte determinó que “el caso respecto al derecho de los palestinos en Gaza a ser protegidos de actos de genocidio” era “plausible”, y que, por tanto, Israel debía cesar inmediatamente todas esas acciones y garantizar el acceso inmediato a servicios básicos y asistencia humanitaria. Un año y medio después, para consternación del mundo, no se han tomado medidas significativas por parte de los Estados firmantes de la Convención sobre Genocidio. El 16 de septiembre de 2025, la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén del Este, e Israel presentó un [informe](#) al Consejo de Derechos Humanos concluyendo que “el Estado de Israel es responsable del fracaso en prevenir el genocidio, de cometer genocidio y del fracaso en castigar el genocidio.”

Además, el 18 de septiembre marca el final del plazo de un año establecido por la [resolución de la Asamblea General](#) para que Israel cumpla con las demandas de la [opinión consultiva](#) de la CIJ de 2024 sobre las consecuencias legales de la ocupación israelí de los territorios palestinos. Dado que Israel no ha cumplido, la Asamblea General debe adoptar medidas adicionales. Estas deben ser significativas y lograr una paralización urgente del genocidio. El Relator Especial de la ONU sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967 también ha [afirmado](#) que la violencia desatada por Israel en Gaza es parte de un proceso a largo plazo, intencional, sistemático y organizado por el Estado, de desplazamiento forzado y reemplazo de la población palestina, con una [economía del genocidio](#) llevada a cabo por corporaciones internacionales que se benefician del desastre y del genocidio.

Como subrayamos recientemente en la [Declaración del Foro de la Sociedad Civil](#) en FfD4, no se puede alcanzar una justicia financiera real sin un fin urgente a las guerras y genocidios en escalada. Rechazamos el fracaso de los gobiernos del Norte Global en cumplir con los compromisos globales sobre el clima, la ecología y la financiación del desarrollo, mientras se gastan billones en guerras y genocidios.

Rechazamos la militarización de la ayuda y la desviación de la cooperación para el desarrollo hacia objetivos de seguridad que perpetúan la desigualdad y el daño, y exigimos redirigir el gasto militar hacia la financiación de servicios públicos, infraestructura social y resiliencia ambiental.

En este contexto, el Mecanismo CS FfD reconoce que estamos colectivamente impulsados por la necesidad de defender la justicia, la igualdad, la dignidad y la integridad para todas y todos. Durante años hemos adoptado posturas firmes contra todas las formas de colonialismo, imperialismo y militarismo, enfatizando que la reinención de la Arquitectura Financiera Internacional debe ser impulsada por la urgencia de recenterar la economía global en los imperativos de la vida por encima de los del capital. Por estas razones:

Apoyamos firmemente el [llamado](#) de Relatores y Expertos en Derechos Humanos de la ONU para que la Asamblea General convoque una reunión de emergencia para:

1. Hacer un llamado a los Estados Miembros a actuar bajo el marco de “unidos por la paz”, de acuerdo con la resolución 377 V de la Asamblea General, y recomendar una operación de paz.
2. Exigir la apertura de todos los pasos fronterizos para un acceso humanitario sin restricciones bajo supervisión directa de la ONU.
3. Exigir la suspensión inmediata de mecanismos fallidos o peligrosos, incluidos aquellos que han provocado asesinatos masivos en puntos de distribución de ayuda.
4. Hacer un llamado a los Estados Miembros con puertos en el Mediterráneo a desplegar urgentemente flotas navales de emergencia con ayuda humanitaria.
5. Solicitar la autorización de convoyes humanitarios internacionales liderados por la ONU con plena autoridad para coordinar y supervisar todos los cruces hacia Gaza.
6. Exigir un alto el fuego inmediato y permanente, y la liberación de palestinos e israelíes detenidos arbitrariamente.

Rechazamos la excepcionalidad e impunidad de Israel concedida por las potencias imperiales occidentales. "Nunca más" es ahora, y es un principio que debe aplicarse a toda la humanidad. Denunciamos la captura política del Consejo de Seguridad por parte de Estados Unidos, que ha bloqueado cualquier resolución efectiva para garantizar la seguridad, dignidad e integridad del pueblo palestino y su territorio, al mismo tiempo que canaliza miles de millones en ayuda militar a Israel. La necesidad de que los Estados Miembros de la ONU convoquen una Sesión Especial de Emergencia en la Asamblea General para invocar su autoridad bajo una resolución de [“Unidos por la Paz”](#) nunca ha sido más urgente.

La resolución de “Unidos por la Paz” puede ser invocada en la Asamblea General cuando el Consejo de Seguridad no puede actuar debido a un voto. Nos sumamos a quienes [exigen que se invoque](#) esta resolución. Esta podría incluir elementos como una Fuerza de Paz, un embargo militar a Israel, la retirada de las credenciales de Israel en la Asamblea General de la ONU, el mandato de un organismo de rendición de cuentas para juzgar a Israel (como un Tribunal Ad hoc sobre Crímenes de Lesa Humanidad, Apartheid y Genocidio), la reactivación del mecanismo anti-apartheid de la ONU para abordar el apartheid israelí, entre otros. Todas estas acciones pueden ser adoptadas por la Asamblea General con una mayoría de dos tercios. Dada la resolución de la CIJ de 2024, Israel no tendría base legal para rechazar estas medidas. La Corte ha afirmado que Israel no tiene autoridad, soberanía ni derechos en Gaza ni en Cisjordania.<sup>1</sup> Esta resolución puede ser invocada en cualquier momento, pero el momento histórico y urgente es ahora.

---

<sup>1</sup> Craig Mokhiber, “How the UN could act today to stop the genocide in Palestine”, Mondoweiss, 27 de agosto de 2025.

**Además, hacemos un llamado a los Estados Miembros de la ONU para considerar lo siguiente:**

- Los Estados Miembros deben cumplir con sus compromisos bajo la Convención sobre el Genocidio y adoptar medidas adicionales, como sanciones para cesar todo tipo de relaciones comerciales, de inversión, diplomáticas, deportivas y culturales con el gobierno israelí.<sup>2</sup>
- Instamos a los Estados Miembros a asegurar que detener el genocidio y proteger al pueblo palestino sea el eje central de la acción en la UNGA80. Las discusiones sobre una solución de dos Estados no pueden ser el único enfoque de la Asamblea. Cualquier discusión al respecto no debe ser impulsada por actores externos, sino centrarse en las demandas legítimas del pueblo palestino.
- Hacemos un llamado al Secretario General de la ONU y a los órganos de la ONU a mostrar liderazgo frente al genocidio y apartheid perpetrados por Israel contra el pueblo palestino en un momento tan crítico como este, y a dejar de escudarse en posturas legalistas y cobardes ante un genocidio.
- Instamos a los Estados Miembros y a la comunidad internacional a defender, mantener y proteger a los jueces, al personal y a los órganos judiciales del derecho internacional como la CPI y la CIJ, que llaman al fin del genocidio y al enjuiciamiento del Estado de Israel y sus autoridades. También llamamos a proteger entidades independientes y autónomas como los Relatores de Derechos Humanos de la ONU. Ninguno de estos actores debe ser objeto de sanciones ilegales que buscan intimidarlos e impedirles cumplir su mandato bajo el marco de derechos humanos y en alineación con la Convención sobre el Genocidio.
- Nos sumamos a los llamados de muchos actores internacionales para exigir la destitución del Presidente de la Asamblea General de este año, quien ha rechazado abiertamente la evaluación de la CIJ y ha socavado repetidamente los esfuerzos diplomáticos para hacer rendir cuentas a los responsables.
- También nos unimos a los llamados para la recusación de la Vicepresidenta de la CIJ, la jueza Sebutinde, del caso de genocidio contra Israel, dado que ha demostrado parcialidad a favor de Israel.

---

<sup>2</sup> Ver, por ejemplo, iniciativas como The Hague Group, "un bloque global de Estados comprometidos con 'medidas legales y diplomáticas coordinadas' en defensa del derecho internacional y en solidaridad con el pueblo de Palestina".

- Solicitamos el traslado de la sede de la ONU fuera de Nueva York, dada la persecución, el hostigamiento y la postura anti-ONU del gobierno de Estados Unidos. No hay libertad de expresión garantizada para las voces que claman por un alto al genocidio en la casa del multilateralismo. Estados Unidos ha iniciado sanciones contra actores de la ONU (como jueces de la CPI y el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado desde 1967). También negó la visa a la Autoridad Palestina para asistir a la Asamblea General. En términos más generales, ha instaurado un clima de hostigamiento e intimidación a la disidencia, lo cual no permite a la comunidad internacional un entorno propicio para el diálogo y la diplomacia. Todos estos elementos socavan la capacidad de acción frente a un genocidio.
- Llamamos a la comunidad internacional a movilizarse para detener el genocidio, poner fin a la ocupación, el asedio y el apartheid, hacia una paz basada en la justicia. Hacemos un llamado a fortalecer los esfuerzos para llevar a cabo boicots, desinversiones y sanciones, desobediencia civil y acción colectiva contra Israel. También alentamos un mayor apoyo a la demanda de liberación de prisioneros políticos tras décadas de ocupación.

Este es un momento que exige voluntad política y movilización política.  
Pongan fin al genocidio, AHORA.